

Absuelven a 3 personas acusadas de obstaculizar las obras de Arantzadi

ATEAK IREKI / EKINKLIK ARGAZKIAK :: 06/02/2013

Además, hoy se ha celebrado el tercer juicio contra l@s hortelan@s de Arantzadi

Los actos de protesta por las obras que se estaban desarrollando en la zona de las Huertas de Arantzadi ya se encuentran en los tribunales y hoy mismo se ha conocido la sentencia por la que se absuelve a tres personas que participaron en ellos. Como se recordará, numerosas personas mostraron su oposición al proyecto del Ayuntamiento en Arantzadi impidiendo u obstaculizando el trabajo de las máquinas cuando se disponían a destruir las huertas.

Los agentes actuantes que declararon en el juicio coincidieron en afirmar que en el momento en que solicitaban a las personas concentradas en el lugar de la obra que lo abandonaran, así lo hacían mayoritariamente, aunque su orden fue desatendida por las personas juzgadas. Respecto de ellos, en la sentencia judicial se afirma que la actuación siempre fue “pacífica, y que no existió “ningún tipo de comportamiento provocador o retador” hacia los agentes, sino que los denunciados “se limitaron a señalar que comprendían la orden que se les estaba dando y sus consecuencias, y que las acataban pero iban a mantener su actitud”.

El juez señala que “en todos los episodios, la actuación terminó sin alteración del orden”. El magistrado considera que los agentes “han de acudir al requerimiento que se les efectúa y han de orientar su actuación”, y que las órdenes que den en ese sentido “han de ser obedecidas puesto que son agentes de la autoridad y en representación de la misma actúan”, pero así mismo indica que se debe valorar si la actitud adoptada por los denunciados de negativa a acatar esa orden de desalojo “tiene por finalidad el menosprecio a la orden recibida u otra”, y por lo declarado en el juicio por los acusados, testigos y policías, y por el contenido de los atestados, el juez determina que “resulta que lo que se pretendía era mantener un acto de protesta para dar una relevancia e información pública a lo que estaba ocurriendo”.

En este sentido señala que no pretende “justificar la conducta de los denunciados” o considerar que “todo vale” si se trata de protestar puesto que “evidentemente han de existir unos límites”, pero agrega que no puede considerar “que estemos ante actuaciones penalmente relevantes, por no concurrir elemento alguno del que pueda desprenderse que los denunciados pretendieron con su actuación menospreciar o desatender a los agentes, puesto que la actitud en todo momento fue pacífica, no hubo enfrentamiento o confrontación a lo que les decían, y se limitaron a señalar que acataban las consecuencias de no obedecer la orden para mantener su actitud, que sin embargo cuando fue depuesta por los agentes lo fue sin resistencia ni alteración.”

Ateak Ireki

Tercer juicio de faltas contra l@s hortelan@s de Arantzadi.

Hoy se ha celebrado el tercer juicio contra las que usaron la desobediencia civil para defender las huertas de Arantzadi y las personas imputadas y las que han acudido a apoyarles han preparado una chocolatada para amenizar la concentración previa. En el ultimo juicio la juez absolvió a las tres personas acusadas al entender que en ningún momento se intento alterar el orden. Lo que se pretendía era mantener un acto de protesta para dar una relevancia e información pública a lo que estaba ocurriendo. En este se han retirado los cargos contra una de las cuatro personas imputadas y la fiscalia ha pedido 240 euros a cada una de las tres restantes.

Mientras se juzgan a las que intentaron defender el meandro, las obras continúan y han destrozado gran parte de la zona; se han talado arboles, arrancado la vegetación de las orillas del Arga y retirado la capa de tierra fértil que el rio había lentamente depositado durante décadas, quizás siglos.

Ekinklik Argazkiak

<https://eh.lahaine.org/absuelven-a-las-3-personas-acusadas-de-o>